SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA: 16 de diciembre de 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1350804

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA PATRICIA PEÑA POVEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 52794982 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA Ambiental en Articulación con la Media

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. 3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. 4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida. 5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. 6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad,

garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá, Centro de Gestión Industrial del SENA.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Será hasta el 30 de septiembre de 2020, sin exceder el 16 de diciembre de 2020.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 7 de febrerro de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 30 de septiembre de 2020, (7 meses y 24 días) sin exceder el 16 de diciembre de 2020.

PRORROGA: 2 meses y 16 días

PLAZO DE EJECUCIÓN CON PRORROGA: Será hasta el 16 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON PRORROGA: 16 de diciembre de 2020 (10 meses y 10 días)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 16 de diciembre de 2020, sin exceder el 16 de diciembre.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Veintinueve millones quinientos sesenta y tres mil ciento setenta Mcte ($29.563.170).

ADICIÓN: Nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesosMcte ($9.475.375)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Treinta y nueve millones treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos Mcte ($ 39.038.545).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: Juan Carlos Cristancho Chaparro.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 79644830 de Bogotá

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO **X**_

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.038.545
Valor Ejecutado	$ 39.038.545
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS :

promover la interaccion idonea consigo mismo, con los demas y con la naturaleza en los contextos laboral y social. tec manejo ambiental 1833592 tec manejo ambiental 1833751
tomar muestras manualmente y con equipos de acuerdo con las normas técnicas. tec manejo ambiental 1833592 tec manejo ambiental 1833751
aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. tec.monitoreo ambiental 2061886, tec.monitoreo ambiental. 2064494, tec.monitoreo ambiental 2021324
aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales. tec.monitoreo ambiental 2061886, tec.monitoreo ambiental. 2064494, tec.monitoreo ambiental 2021324
seguimiento a etapa productiva fichas: tec.monitoreo ambiental 2061886, tec.monitoreo ambiental. 2064494, tec.monitoreo ambiental 2021324, tec manejo ambiental 1833592 tec manejo ambiental 1833751

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Juan Carlos Cristancho Chaparro

Supervisor de Contrato